

INSTRUCCIONES GENERALES Y CALIFICACIÓN

Después de leer atentamente el examen responda a las preguntas de la siguiente forma:

1. CUESTIONES. Responda a cuatro cuestiones, como máximo, a elegir entre las doce que componen las preguntas A.1 y B.1. De manera orientativa se recomienda una extensión máxima de unas 10 líneas por cuestión.

2. FUENTE HISTÓRICA. Elija una de las fuentes, preguntas A.2 o B.2 y responda a las preguntas. Se sugiere una extensión de unas 15 líneas.

3. TEMA O COMENTARIO DE TEXTO. Elija entre el tema y el comentario de texto A.3 o B.3, y responda a las preguntas. Se recomienda una extensión de unas 50 líneas. En el caso de comentario de texto, siempre a título orientativo, se sugiere distribuir las de la siguiente manera: 20 líneas para contestar a las dos primeras preguntas y unas 30 para responder a la cuestión específica sobre el contexto histórico del texto.

TIEMPO Y CALIFICACIÓN: 90 minutos. Las Cuestiones se calificarán sobre 4 puntos, la Fuente sobre 1,5 puntos y el Tema o Comentario sobre 4,5 puntos.

OPCIÓN A

A1. (4 puntos) CUESTIONES

1. Los pueblos prerromanos. Las colonizaciones históricas: fenicios y griegos. Tartesos.

En el siglo III a.C. los pueblos de la Península Ibérica se agrupaban en: iberos en el sur y levante, influidos por los griegos con una rica economía, uso de la moneda y organización estatal, de cuyo arte destaca la Dama de Elche; y el área celta en el norte, centro y oeste, con una economía poco evolucionada, sin uso de la moneda, y estructura social de clanes agrupados en castros. La civilización tartésica se asentaba en el valle del Guadalquivir y fue el primer reino autóctono peninsular con una monarquía y ciudades-estado. Basaban su economía en la agricultura, la minería y el comercio. Además, eran grandes orfebres (El tesoro de Carambolo).

En cuanto a las colonizaciones, los diferentes pueblos llegaron con motivo comercial estableciéndose en la costa mediante factorías. Los fenicios fundaron colonias como Gadir o Malaka, y aportaron el vidrio y la técnica de la salazón. Con su desaparición tras la derrota de Tiro por los babilonios, llegarían sus descendientes, los cartagineses, dando lugar a las guerras púnicas con Roma. Por otro lado, los griegos se establecieron en colonias como Rhode o Emporion, y aportaron la acuñación de monedas y la cultura clásica.

2. Al-Ándalus: economía, sociedad y cultura.

Tras la invasión musulmana, la base económica andalusí continuó siendo la agricultura, pero mejorada, con la introducción de nuevos cultivos como los cítricos y de técnicas como la noria. Las ciudades como Sevilla o Córdoba se revitalizaron por su factor comercial, dividiéndose en medina, alhóndigas, arrabales y zoco. Destaca la artesanía de lujo ante la demanda de una población árabe refinada y el sector textil orientada a seda, lana y lino. Así, el comercio se mantuvo con los territorios cristianos, pero también por el Mediterráneo (especialmente aceite y vidrio).

La sociedad estaba determinada por criterio religioso, teniendo dos grupos: los musulmanes (divididos en aristocracia de origen árabe, bereberes y muladíes) y los no musulmanes (cristianos y judíos que eran denominados “gentes del libro”, y mozárabes, esclavos y negros). Culturalmente, convirtieron Córdoba en un centro cultural, cultivando las matemáticas, la historia, la literatura (Ibn Hazm por El collar de la paloma), la filosofía (Averroes) y el arte (destacando la Alhambra, la mezquita de Córdoba, el palacio de Medina Azahara o la Giralda).

3. Organización política de la Corona de Castilla, de la Corona de Aragón y del Reino de Navarra al final de la Edad Media.

En Castilla, el rey (reforzado por el Ordenamiento de Alcalá de Alfonso XI) gobernaba con el Consejo Real, la Audiencia (justicia) y la Real Hacienda (impuestos). Las Cortes aprobaban impuestos y hacían peticiones al rey. En la administración local, destacan las figuras de los regidores y corregidores. La Corona de Aragón tenía carácter pactista, en el que el rey pactaba con los estamentos privilegiados y juraba las leyes de cada reino. En cada uno había virreyes, Cortes y Generalitat, al igual que la figura del Justicia de Aragón, que defendía los privilegios de cada reino frente al rey. El territorio se dividía en merindades, y los municipios estaban en manos de la oligarquía local. Por último, en Navarra, el Consejo Real asesoraba, las Cortes discutían sobre legislación, y la Cámara de Comptos sobre impuestos.

4. El Imperio de los Austrias: España bajo Carlos I. Política interior y conflictos europeos.

Por la política matrimonial de los Reyes Católicos, Carlos I recibió territorios europeos (como Flandes o Austria), además de los heredados por vía materna (Coronas de Castilla y Aragón). Además, fue elegido emperador del Sacro Imperio Romano Germánico en 1519. En sus conflictos interiores tuvo que hacer frente a la revuelta de los comuneros (1520-1522), cuyas exigencias (como el fin de extranjeros en altos cargos y la bajada de impuestos) fueron lideradas por Bravo, Padilla y Maldonado, derrotados en Villalar. Del mismo modo, se enfrentó a la revuelta de las germanías en Valencia (1519), donde el pueblo se levantó contra la nobleza. En política exterior destacan: la rivalidad contra Francia (victoria de Pavía que llevó al Tratado de Madrid, y la Paz de Cambrai tras el saqueo de Roma) y la defensa de la fe católica con el luteranismo (tras el fracaso de la diplomacia con Lutero y la victoria de Mühlberg, llega la Paz de Augsburgo donde el protestantismo triunfa) y la amenaza otomana (toma de Argel).

5. Los Austrias del siglo XVII: el gobierno de los validos. La crisis de 1640.

Los Austrias del siglo XVII se caracterizaron por delegar sus tareas de gobierno en sus validos. Con Felipe III y el duque de Lerma (1598-1621), interiormente se trasladó la capital a Valladolid, y se expulsó a los moriscos de todos los reinos, lo que llevó a una gran pérdida demográfica y retroceso de la mano de obra campesina. Exteriormente, se practicó la Pax Hispana firmando el Tratado de Londres con Inglaterra y la Tregua de las Doce Años con las Provincias Unidas. El valido de Felipe IV (1621-1665) fue el conde-duque de Olivares, intentando llevar a cabo reformas centralizadoras como la red nacional de erarios y la Unión de Armas, lo que llevaría a que, junto a factores sociales, estallara la crisis de 1640. Estalló con el corpus de sangre en Barcelona, de forma que Cataluña se adhirió a Francia, aunque finalmente fue derrotada. Aprovechando la situación, Portugal se declaró independiente con el duque de Braganza.

6. La Guerra de Sucesión Española y el sistema de Utrecht. Los Pactos de Familia.

En 1700, Carlos II murió sin descendencia. El nombramiento de Felipe de Anjou como sucesor llevó a que las potencias europeas (Inglaterra, Austria, Portugal y Saboya), ante el temor de un

bloque franco-español, formaran la Gran Alianza de La Haya para luchar en favor del archiduque Carlos. Además de guerra europea, fue también civil, ya que los territorios de la Corona de Aragón se posicionaron en favor del austriaco. Con las victorias de Almansa y Villaviciosa, y la elección de Carlos como emperador, la guerra finaliza con el sistema de Utrecht. En él, Felipe V es reconocido rey, pero perdió todos los territorios europeos, como Milán y Sicilia. A Inglaterra se le cedió el asiento de negros y el navío de permiso, además de la obtención de Gibraltar y Menorca. Durante el periodo borbónico, Francia y España firmaron los Pactos de Familia. En los dos primeros España participó en las Guerras de sucesión polaca y austriaca, recuperando territorios italianos, y el tercero, con escenario en América, consiguió Luisiana, además de recuperar Florida.

A2. (1.5 puntos) FUENTE

1. Explique brevemente el tipo de fuente, la localización cronológica y el contenido atendiendo a la siguiente imagen (Puntuación máxima: 0,5 puntos)

La imagen objeto de análisis es una fuente primaria que corresponde a una obra pictórica, *La tejedora*, realizada por Joan Planella en 1882. Se enmarca dentro del reinado de Alfonso XII (1874-1885), durante el proceso industrializador en el país, por el que poco a poco se fue pasando de una economía agrícola a otra industrial.

2. Relacione esta imagen con el desarrollo del movimiento obrero español durante la Restauración Borbónica (1874-1902) (Puntuación máxima: 1 punto)

Durante el reinado de Isabel II (1833-1868), y especialmente a partir de 1855 con la Ley General de Ferrocarriles, la Revolución Industrial comenzó a asentarse en España, especialmente en el País Vasco (con la siderurgia), Madrid (industria financiera) y Cataluña (siderurgia), asentándose así una economía capitalista y dos nuevas clases sociales: la burguesía y el proletariado. El movimiento obrero en España se tradujo en el nacimiento del socialismo con la fundación del PSOE por Pablo Iglesias (1879), que pretendía abolir la propiedad privada y las clases sociales. Tendrá especial arraigo en las zonas más industrializadas. Por su parte, el anarquismo, más arraigado tanto en Barcelona como en el campo andaluz, rechazan toda vía parlamentaria, de manera que se escindieron en una vía violenta, protagonizando numerosos atentados contra figuras gubernamentales, como Cánovas del Castillo. Ambos movimientos tendrán cada vez mayor auge por la crisis del sistema de la Restauración y por la mayor industrialización.



La tejedora, por Joan Planella y Rodríguez (1882).

A3. (4,5 puntos) TEMA: La oposición a la dictadura: principales grupos y evolución en el tiempo. La crisis del franquismo desde 1973 a la muerte de Franco.

A lo largo del conflicto civil bélico (1936-1939) y durante la propia dictadura (1939-1975) Francisco Franco fue decretando una serie de leyes que acabaron por establecer una dictadura militar, contraria a las ideas parlamentarias que habían tenido lugar durante la II República (1931-1936). Algunas de esas leyes fueron la Ley de Responsabilidades Políticas o también la Ley de Represión de la Masonería y el Comunismo.

Por ello, a lo largo de la dictadura, el franquismo contó con una serie de opositores al régimen, tanto dentro como fuera de sus fronteras. En la oposición exterior, los primeros fueron las propias instituciones supervivientes republicanas desde el exilio, presididas por Giral, que apenas tuvieron significado. Por otro lado, partidos como el PSOE y el PCE se organizaron desde el exilio. Un ejemplo es el Pacto de San Juan de la Luz (1945) entre socialistas y monárquicos por la vuelta a una monarquía parlamentaria. Estos últimos, liderados por Juan de Borbón, rompieron relaciones con Franco tras el Manifiesto de Lausana.

Sin embargo, mucho más fuerte fue la propia oposición interior, que tiene su origen en las guerrillas de los maquis en las zonas montañosas, las cuales acabaron siendo desarticuladas. Otro foco importante fue la de los estudiantes y profesores universitarios, agrupados en el FELIPE (Frente de Liberación Popular), cuyas protestas en 1956 y 1959 llevaron a decretar el Estado de excepción. Por otro lado, el nacimiento de sindicatos desestabilizó al régimen también, cuyas huelgas aumentaron a raíz del nacimiento, en 1964, de Comisiones Obreras (CCOO), juzgados en el Proceso 1001 (entre ellos Marcelino Camacho) en el año 1973.

La Iglesia, a raíz del Concilio Vaticano II, también mostraría al régimen su desacuerdo en numerosos aspectos, como mostraron abiertamente figuras como monseñor Añoveros y el cardenal Enrique Tarancón. Por su parte, los grupos nacionalistas también empezaron a mostrarse, especialmente con atentados terroristas, como es el caso del FRAP (Frente de Liberación Antifascista y Patriota) y la ETA, cuyo primer asesinato fue contra un Guardia Civil y el inspector de policía Melitón Manzananas, lo cual fue juzgado en el Juicio de Burgos de 1970.

De esta forma, se asiste a la crisis final del franquismo desde 1973. En junio de ese año, Franco decidió formar un nuevo gobierno, con Carrero Blanco como presidente. Sin embargo, en diciembre, murió en un atentado terrorista llevado a cabo por ETA, siendo sustituido por Carlos Arias Navarro. Este procuraría unir a las distintas familias del régimen tras el escándalo Matessa, divididos en aperturistas, tecnócratas y los del búnker.

Para verano de 1974, la salud de Franco se fue deteriorando en medio de un aumento de la conflictividad. La revolución de los claveles en Portugal y el final de la dictadura de los Coroneles en Grecia, convirtió a España en la última dictadura occidental, agitada por los efectos de la crisis de 1973 (aumento del paro y de la inflación) con numerosas huelgas, además de las protestas internacionales (como en Estados Unidos, Francia, Reino Unido, e incluso el propio Papa) por la condena a muerte de presos terroristas.

Para noviembre de 1975, Franco se encontraba ya muy debilitado en su salud, con continuas intervenciones, lo que fue aprovechado por Marruecos para organizar la llamada Marcha Verde,

una invasión civil y posteriormente militar del Sáhara español, solucionado en el Acuerdo de Madrid, por el que España se comprometía a descolonizar la zona. Fue en esta situación cuando, el 20 de noviembre de 1975, Francisco Franco falleció en Madrid. Esta fecha es la que tradicionalmente ha marcado el inicio de la Transición española, donde el parlamentarismo y la monarquía volverían juntas para instaurar un sistema plenamente democrático, cristalizado en la promulgación de la Constitución de 1978, hoy en vigor.



OPCIÓN B

B.1 (4 puntos) CUESTIONES:

1. El reino visigodo: origen y organización política. Los concilios.

En el 409, suevos, vándalos y alanos invadieron la Península Ibérica, para lo que romanos y visigodos firmaron un acuerdo (*foedus*) para que estos expulsaran a los bárbaros. A cambio, consiguieron asentarse en el reino de Tolosa, pero la presión de los francos tras la batalla de Vouillé (507) los obligó a emigrar al sur, fundando el reino de Toledo. La monarquía visigoda, electiva, gobernaba junto al Aula Regia y el Officio Palatinum, con función consultiva, y los concilios de Toledo, de carácter religioso. Con los visigodos se consiguió la unificación: territorial (tras la expulsión de suevos y bizantinos con Leovigildo y Suintila), religiosa (con la conversión al catolicismo en el 589 de Recaredo en el III Concilio de Toledo), y jurídica (con la aprobación de Recesvinto del Liber Iudiciorum). Sin embargo, el carácter electivo de la monarquía llevaría a una guerra civil entre Agila y Rodrigo que llevó a la invasión de los musulmanes en el año 711.

2. Al-Ándalus: reinos de taifas. Reino nazarí.

Tras el apogeo del califato cordobés, en el 1031 surgieron los reinos de taifas, pequeños núcleos independientes (como Sevilla, Toledo o Zaragoza) que pagaban parias a los reinos cristianos para defenderse tanto de ellos como de otras taifas. En el año 1085, Alfonso VI de Castilla se hizo con la taifa de Toledo, lo que llevó a la petición de auxilio hacia los almorávides, pueblo norteafricano que derrotó a los cristianos en Sagrajas y Consuegra, reunificando el territorio. Sin embargo, tras su desintegración, surgieron los segundos reinos de taifas, que volverían a ser reunificados con la entrada de los almohades, vencidos en el año 1212 en las Navas de Tolosa. Tras esta derrota, surgen los terceros reinos de taifas, que irían cayendo bajo poder cristiano, excepto el reino nazarí de Granada. Este sobrevivió por el pago de parias a Castilla, aunque las constantes disputas internas y el liderazgo castellano llevarían a su caída en 1492 con los Reyes Católicos.

3. Los reinos cristianos en la Edad Media: organización política, régimen señorial y sociedad estamental.

El reino de Castilla nació en el siglo X cuando Fernán González se independizó de León. Posteriormente, reunió territorios de León, Asturias, Galicia y parte de Navarra. La Corona de Aragón se creó con la unión de los Condados catalanes y Aragón a través del matrimonio entre Petronila y Ramón Berenguer IV. Por último, Navarra perdería parte de sus territorios tras la muerte de Sancho III, mientras que Portugal nació en el siglo XII con territorios de Galicia.

El régimen señorial se basó en el latifundio y en el derecho que tenía el señor a mandar sobre sus siervos a cambio de protección. Ligado a ello estaba el mayorazgo, que servía para mantener intacto el patrimonio. Por su parte, la sociedad estamental tenía una estructura piramidal, formada por estamentos cerrados: dos privilegiados (nobleza y clero) y uno no privilegiado (pueblo llano).

4. Los Reyes Católicos: unión dinástica e instituciones de gobierno.

Tras su matrimonio (1469) y la Concordia de Segovia (1474), Isabel y Fernando fijaron una unión dinástica, ya que cada reino mantendría sus propias leyes, costumbres, lenguas y monedas. La política de ambos estaría destinada a conseguir dos objetivos. Primero, el fortalecimiento de la figura real frente a las pretensiones de poder de la nobleza. Para ello se establecen instituciones como la Santa Hermandad (para controlar el campo y la ciudad), los corregidores (representan el poder real en las ciudades) y las Chancillerías de Valladolid y Granada (órganos de justicia). Además,

se mantuvieron el Consejo Real y las Cortes. El segundo objetivo se centraría en el control religioso de la población. Para ello se estableció el Tribunal de la Santa Inquisición (cuyo primer inquisidor general fue fray Tomás de Torquemada), que perseguía la herejía, aunque posteriormente sería un instrumento de control político y moral, o las conversiones forzadas como las llevadas a cabo en Granada por el cardenal Cisneros y la expulsión de los judíos en 1492. Por su parte, los diferentes reinos que componían la Corona de Aragón mantuvieron su autonomía.

5. Principales factores de la crisis demográfica y económica del siglo XVII y sus consecuencias.

Demográficamente, la crisis del siglo XVII significó el descenso de la población, debido a las guerras, las pestes, la emigración a América y la expulsión de los moriscos, especialmente en la cuenca del Duero. Sin embargo, Madrid sí vio crecer su población debido a su función de capital. La economía vivió una etapa depresiva. En Cataluña la crisis fue motivada por las frecuentes guerras y en Valencia por la marcha de los moriscos, que constituían mano de obra imprescindible. Esta crisis afectó la vida política también, ya que las Cortes de Castilla dejaron de convocarse, tanto que se generalizaban prácticas como la venta de cargos públicos o de lugares pertenecientes a la monarquía. Cabe destacar que se propusieron algunas medidas de autores para paliar la crisis (los denominados arbitristas), destacando la Caja de Leruela.

6. La España del siglo XVIII. Expansión y transformaciones económicas.

La situación del campo español en el siglo XVIII estaba atrasada respecto a Europa, de ahí que algunos ilustrados desearan modernizarlo. Por un lado, el marqués de la Ensenada pretendía mejorar las vías de comunicación para formar un mercado nacional agrícola. Pablo Olavide posibilitó la colonización de Sierra Morena para reforzar la zona demográficamente. En cuanto a la industria, se fundaron las Reales Fábricas para los productos de calidad, y la Corona rompió el monopolio de los gremios, que paralizaban la industria. Otra política fue la de poner fin al monopolio de Cádiz con América, impulsando la libertad comercial de las regiones periféricas con la Ley de Libre Comercio. Del mismo modo, se fortaleció la flota española para un mejor comercio.

Cataluña fue la gran beneficiada, pues consiguió mandar sus barcos desde Cataluña y el enriquecimiento de parte de su campesinado. Así, la burguesía catalana consiguió reunir el capital necesario para la revolución industrial del siglo XIX.

B.2 (1,5 puntos) FUENTE:

1. Explique brevemente el tipo de fuente, la localización cronológica y el contenido atendiendo al siguiente cuadro (Puntuación máxima: 0,5 puntos).

La imagen a analizar corresponde a una fuente secundaria, ya que es posterior a los hechos representados. Cronológicamente se refiere a los concejales y alcaldes obtenidos por las dos facciones políticas del momento: monárquicos y republicanos. Como se observa, la victoria en número de concejales por parte de los partidos republicanos es muy superior a los monárquicos, ya que obtuvieron la victoria en Madrid y Barcelona y algunas capitales de provincia.

2. Relaciones estos datos con el final del reinado de Alfonso XIII (Puntuación máxima: 1 punto).

La dictadura de Primo de Rivera (1923-1930) finalizó con la dimisión de este ante Alfonso XIII, por lo que el monarca mandó volver al orden constitucional, nombrando presidentes del Gobierno primero a Aznar y después a Berenguer, los cuales fueron retardando la vuelta al constitucionalismo. Esto llevó a los partidos republicanos a la firma del Pacto de San Sebastián, por el que dichos partidos se unían para acabar con el régimen monárquico. No obstante, algunos de ellos se adelantaron y protagonizaron dos golpes de Estado, uno en Jaca y otro en el aeródromo

de Cuatro Vientos. Esto lleva a que desde el Gobierno se realicen elecciones municipales para el 12 de abril de 1931. En ellas, los partidos republicanos salieron victoriosos en las grandes ciudades y algunas capitales de provincia. Para evitar un posible fraude electoral en las zonas rurales, se apresuraron a proclamar la II República española el 14 de abril de 1931, lo que condujo a la renuncia al trono de Alfonso XIII y su marcha al exilio. Comenzaba de esta manera el periodo republicano, desde 1931 hasta 1936, que se tradujo en un turbulento periodo en el que la sociedad se polarizó.

	Concejales	Alcaldes
Republicanos y socialistas	1062	39
Monárquicos	467	10
Comunistas	3	0
Otros	192	3

Resultados, en capitales de provincia, de las elecciones municipales celebradas el 12 de abril de 1931.

B.3 (4,5 puntos) TEXTO:

“Convenio celebrado entre el Capitán General de los Ejércitos Nacionales D. Baldomero Espartero y el Teniente General D. Rafael Maroto.

Art. 1º El Capitán General D. Baldomero Espartero recomendará con interés al gobierno el cumplimiento de su oferta de comprometerse formalmente a proponer a las Cortes la concesión o modificación de los fueros.

Art. 2º Serán reconocidos los empleos, grados y condecoraciones de los generales, jefes y oficiales, y demás individuos dependientes del ejército del mando del teniente general D. Rafael Maroto, quien presentará las relaciones con expresión de las armas a que pertenecen, quedando en libertad de continuar sirviendo, defendiendo la Constitución de 1837, el trono de Isabel II y la Regencia de su augusta Madre, o bien de retirarse a sus casas los que no quieran seguir con las armas de fuego [...]

Art 4º. Los que prefieran retirarse a sus casas siendo generales y brigadieres obtendrán su cuartel para donde lo pidan con el sueldo por reglamento les corresponda: los jefes y oficiales obtendrán licencia limitada o su retiro según qué reglamento [...]

Ratificado este documento en el cuartel general de Vergara, a 31 de agosto de 1839.”

ANÁLISIS DEL TEXTO Y CUESTIONES:

1. Resuma con brevedad el contenido del texto. (Puntuación máxima: 0,5 puntos).

Tanto Baldomero Espartero como Rafael Maroto llegan a un acuerdo, materializado en Vergara, para poner fin a la primera guerra carlista. En él establecen un acuerdo por el que Espartero se compromete a que el Gobierno conceda fueros a los territorios en armas, además de ofrecer la posibilidad a los carlistas de ser incluidos en el ejército liberal o retirarse a sus hogares con los honores e indemnizaciones correspondientes.

2. Señale y explique las ideas fundamentales del texto. (Puntuación máxima: 1 punto).

La idea fundamental del texto radica en el deseo de paz acordado entre Baldomero Espartero, por parte de los liberales, y Rafael Maroto, del bando carlista (perteneciente a la facción pacifista que deseaba llegar a un acuerdo). En el acuerdo se incluye una de las principales reivindicaciones de los carlistas, y es el mantenimiento o recuperación de los antiguos fueros que había en Aragón y Cataluña, eliminados en el siglo anterior con Felipe V. Por otra parte, las ideas secundarias se ubican en los dos últimos artículos, donde se ofrece a aquellos militares carlistas que así lo deseen poder servir en el Ejército liberal, siempre y cuando permanezcan fieles a la reina Isabel II, a su madre regente, y a la Constitución liberal de 1837, con la promesa de que se respetarían los cargos y condecoraciones ya asumidas. En caso contrario, pueden tener la opción de retirarse a sus hogares con la paga correspondiente.

3. Responda a la siguiente cuestión: El reinado de Isabel II (1833-1868): la primera guerra carlista (Puntuación máxima 3 puntos).

Tras la Pragmática Sanción por la que la infanta Isabel quedaba nombrada Princesa de Asturias y la muerte de su padre en 1833, el rey Fernando VII, Carlos María Isidro publicó el Manifiesto de Abrantes por el que negaba obediencia a la nueva reina al considerar que era él quien debía ocupar el trono, comenzando así el conflicto civil que tendría lugar hasta en tres ocasiones.

El pretendiente carlista consiguió agrupar a un gran número de seguidores, los llamados carlistas, que abogaban por: la vuelta a la monarquía absoluta y a las formas del Antiguo Régimen; la defensa de los fueros tradicionales navarros, vascos, aragoneses y catalanes; los valores rurales frente a los urbanos; y la defensa del catolicismo. Esta ideología caló especialmente en aquellos territorios que habían tenido anteriormente fueros o que los seguían teniendo, como en las zonas rurales de Cataluña, Aragón, País Vasco y Navarra. Por ello, los apoyos sociales que recibirán los carlistas se compondrían de campesinado y clero rural.

De esta forma, comienza la denominada primera guerra carlista (1833-1839) entre los carlistas y los liberales defensores de Isabel II y su madre, la reina regente, María Cristina de Borbón. Fue a la vez una contienda civil y exterior, ya que los liberales contaron con el apoyo de potencia extranjeras (Cuádruple Alianza con Portugal, Reino Unido y Francia), mientras que los carlistas tuvieron el apoyo de Prusia y Rusia.

La primera etapa de la guerra se centró en el norte, concretamente en el sitio de Bilbao, donde cayó uno de los máximos representantes carlistas, Zumalacárregui. La segunda etapa destacó por el dominio que consiguió el carlista Cabrera del Alto Aragón, mientras que la tercera y última etapa fue cuando se dio la división de los carlistas entre quienes abogaban por continuar la guerra y quienes querían la paz. Así, el general carlista Maroto y el destacado liberal Espartero, firmaron el Acuerdo de Vergara. En él, ambos bandos llegaban a una paz que se cristalizaba en la aceptación de la reina Isabel y su madre la regente como legítimas gobernantes, además de la lealtad hacia la recién promulgada Constitución de 1837. Por otro lado, la paz asentaba también la posibilidad de que los militares carlistas se integraran en el Ejército isabelino o pudieran retirarse a sus hogares.

No obstante, a pesar de este acuerdo de paz entre ambas partes, los enfrentamientos retornarían hasta en dos ocasiones más. La segunda guerra carlista (1846-1849) se debió a la

negativa de los liberales de casar a Isabel II con el pretendiente carlista; y la tercera (1872-1876), al ser nombrado rey de España Amadeo I de Saboya, ya durante el Sexenio Democrático.

